

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.
Citación a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Aportantes
Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión

Cítase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Aportantes de Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión, administrado por Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. La primera se celebrará el viernes 1 de marzo de 2019 a las 09:30 horas en primera citación, y a las 09:45 horas en segunda citación, e inmediatamente a continuación, se celebrará la Asamblea Ordinaria de Aportantes, a las 10:00 horas en primera citación, y a las 10:15 horas en segunda citación, en las oficinas ubicadas en Av. Presidente Riesco 5561, oficina 602, comuna de Las Condes, Santiago.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes tiene como objeto someter a consideración de los señores Aportantes la constitución de una prenda sobre las acciones de la sociedad Infraestructura Alpha SpA, de las que el Fondo es dueño, para garantizar obligaciones de dicha sociedad.

La Asamblea Ordinaria de Aportantes tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- a. Elección de los miembros del Comité de Vigilancia;
- b. Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
- c. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia, si correspondiere;
- d. Designación de la empresa de auditoría externa.
- e. Otros asuntos de interés de los Aportantes.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en las Asambleas citadas y ejercer su derecho a voz y voto, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse las asambleas. Los Aportantes podrán hacerse representar en las Asambleas por otra persona, siempre que se otorgue a esta última un poder por escrito y por el total de las cuotas del Fondo de que el poderdante sea titular.

Se hace presente que en caso de no cumplirse con el quórum de constitución señalado en el artículo 76 de la Ley 20.712, se procederá en forma inmediata con la segunda citación, de acuerdo a lo dispuesto en el primer párrafo de esta citación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

EL PRESIDENTE

Avisos Legales
EL LIBERO
www.elibero.cl